

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2162

Impreso el día 19 de junio de 2015

Término del artículo 113: 30 de junio de 2015

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Proyecto** federal “Plataforma país ciencia”, orientada a la socialización de la ciencia. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ziebart.** (2.844-D.-2015.)

pertar vocaciones científicas y contribuir a la igualdad de oportunidades.

Cristina I. Ziebart.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto federal “Plataforma país ciencia”, para el desarrollo de una plataforma orientada a la socialización de la ciencia, con el objetivo de despertar vocaciones científicas y contribuir a la igualdad de oportunidades; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto federal “Plataforma país ciencia”, para el desarrollo de una plataforma orientada a la socialización de la ciencia, con el objetivo de despertar vocaciones científicas y contribuir a la igualdad de oportunidades; y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Sala de la comisión, 11 de junio de 2015.

Martín R. Gill.

Martín R. Gill. – Graciela S. Villata. – Osvaldo E. Elorriaga. – Cristina I. Ziebart. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – José A. Ciampini. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Miriam G. Gallardo. – Pablo L. Javkin. – Inés B. Lotto. – Liliana A. Mazure. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara.

FUNDAMENTOS

Proyecto de resolución

Señor presidente:

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

La política de Estado de ciencia y tecnología es concreta y requiere un correlato social para que sea debidamente valorada. Esto solamente es posible en tanto la sociedad en general esté en condiciones de reconocer el valor del conocimiento científico, y de sus impactos y beneficios.

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto federal “Plataforma país ciencia” para el desarrollo de una plataforma orientada a la socialización de la ciencia con el objetivo de des-

Para llegar a eso, es fundamental comunicar, concientizar y ampliar la cultura científica de la gente, siendo indispensable que los investigadores y los divulgadores científicos desarrollen acciones tendientes a brindar información que resulte atractiva y comprensible acerca de los conocimientos científicos.

La mejora de la calidad educativa en el nivel medio, la difusión de la ciencia y la cultura entre los jóvenes

son objetivos que debemos alcanzar en relación a los desafíos que se nos presentan como sociedad.

El conocimiento científico es un elemento esencial para mejorar nuestra capacidad de construir opiniones fundadas, dotarnos de argumentos para tomar decisiones y permitirnos realizar un análisis más profundo del mundo que nos rodea.

La “Plataforma país ciencia” es un proyecto federal para la comunicación pública de la ciencia que tiene por objetivo el desarrollo de acciones y estrategias para la sociabilización del saber y quehacer científico y tecnológico sobre todo entre los jóvenes estudiantes, acercando información científica, de modo accesible e interesante, a los barrios, colegios, localidades, comunas y municipios.

Esta plataforma es cofinanciada por el Conicet, en el marco de las acciones del Programa de Promoción de Vocaciones Científicas (VocAr); por la Universidad Nacional de Rosario (UNR); la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y el Centro de Estímulo al Desarrollo del Conocimiento del Municipio de Granadero Baigorria, en la provincia de Santa Fe.

La iniciativa nació gracias a una idea del químico Claudio Fernández, director del laboratorio Max Planck de Biología Estructural, Química y Biofísica Molecular de Rosario y se concretó por primera vez en 2013, en Granadero Baigorria, un municipio de 40 mil habitantes, cercano a la ciudad de Rosario, donde funciona el Centro de Estímulo al Desarrollo del Conocimiento (CEDEC). El programa resultó exitoso y se trasladó primero a Rosario y luego a dos barrios de emergencia en la ciudad de Buenos Aires.

En vista de los excelentes resultados obtenidos, hubo propuestas del Conicet y del Ministerio de Educación para federalizar el proyecto. Así nació “Plataforma país ciencia”, un proyecto multiinstitucional cuyo objetivo fundamental es difundir conocimientos y métodos científicos en ámbitos tales como barrios, colegios, localidades, comunas y municipios.

En la actualidad, esto se lleva a cabo a través de módulos de comunicación pública de la ciencia, cursos de capacitación de docentes para que sean divulgadores, pasantías científicas de secundarios en sedes del Conicet, una plataforma web y videos. Con estas

herramientas, se promueve la difusión de la investigación científica en colegios, municipios y barrios para una mejor articulación de la ciencia con la sociedad, con el objetivo de despertar vocaciones en los jóvenes.

Algunas de las actividades en desarrollo son:

–Actividades de divulgación científica en el ámbito de escuelas de nivel medio de educación y para todo público.

–Visitas programadas para estudiantes a organismos nacionales, museos de ciencias, universidades e institutos de investigación científica del Conicet.

–Actividades de pasantías prácticas en centros de investigación científica.

–Jornadas de talleres y conferencias de formación docente y de capacitación de investigadores para la comunicación pública de la ciencia.

–Certámenes y ferias científicas regionales.

–Acciones coordinadas para intercambio entre escuelas, universidades, organismos de ciencia y tecnología, y el conjunto de la sociedad.

De ese modo se busca generar instancias de reflexión que lleven a desmitificar la imagen y el rol del científico, y estimular a los jóvenes a descubrir sus vocaciones y a que vivan una experiencia transformadora vinculada al conocimiento científico.

Se trata de una herramienta educativa inclusiva, que se ocupa de promover la socialización del conocimiento, así como de fomentar la creación de una red de centros o nodos territoriales.

De esta manera se pretende generar instancias de reflexión en torno del conocimiento científico en su contexto territorial, superando el criterio de la comunicación pública de la ciencia bajo los parámetros de la hipótesis del déficit cognitivo. Se trata de desmitificar el rol científico y pensar el conocimiento como un bien social.

Por todo lo que significa este esfuerzo destinado a promover la ampliación de las fronteras del conocimiento y de la cultura científica, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

Cristina I. Ziebart.